

ESTADO No.	33	Fecha:	18/09/2015	Página:	1
------------	----	--------	------------	---------	---

[illegible]

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 030 2014 00277	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAVIER ANTONIO LIEVANO TOPINEDA	HOSPITAL MEISSEN II NIVEL E.S.E.	AUTO FIJA FECHA EL CINCO (5) DE NOVIEMBRE DE 2015, a las DOS Y QUINCE (2:15) para llevar a cabo CONTINUACIÓN DE AUDIENCIA INICIAL, no admite aplazamiento; apoderado que no concurra sin justa causa se le impondrá multa, puede acudir a la figura de la sustitución o suplencia, entre otras observaciones.	17/09/2015	1
1100133 35 030 2014 00285	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VICKI ASTRID GARCIA	MUNICIPIO DE SOACHA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE TAC CONFIRMÓ FALLO QUE NEGÓ, entre otras observaciones.	17/09/2015	1
1100133 35 030 2014 00350	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ LEONOR CAMARGO MONTEALEGRE	LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y OTROS	AUTO CONCEDE APELACION En efecto suspensivo, se ordena la remisión del expediente al H. Tribunal Administrativo de Bogotá-Sección Segunda.	17/09/2015	1
1100133 35 030 2014 00461	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA NUBIA LOPEZ HERNANDEZ	SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL	AUTO FIJA FECHA EL SIETE (7) DE 2015, a las DOS Y CUARENTA (2:40), para llevar a cabo AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DE LA SENTENCIA, el Apoderado de la demandada deberá comparecer previo agotamiento ante el Comité de Conciliación de la entidad y traer el Acta respectiva. La asistencia es obligatoria para la parte apelante, entre otras observaciones.	17/09/2015	1
1100133 35 030 2015 00030	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SENEN MURIEL ACEVEDO	UGPP	AUTO FIJA FECHA EL DOS (2) DE DICIEMBRE DE 2015, a las OCHO Y QUINCE (8:15) para llevar a cabo AUDIENCIA INICIAL, no admite aplazamiento; apoderado que no concurra sin justa causa se le impondrá multa, puede acudir a la figura de la sustitución o suplencia, entre otras observaciones.	17/09/2015	1
1100133 35 030 2015 00151	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NANCY STELLA CASTRO GUTIERREZ	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONPREMAG	AUTO FIJA FECHA EL DOCE (12) DE NOVIEMBRE DE 2015, a las OCHO Y QUINCE (8:15) para llevar a cabo AUDIENCIA INICIAL, no admite aplazamiento; apoderado que no concurra sin justa causa se le impondrá multa, puede acudir a la figura de la sustitución o suplencia, entre otras observaciones.	17/09/2015	1
1100133 35 030 2015 00227	EJECUTIVO	MARIA MYRIAM NAVARRETE C.	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	AUTO QUE RESUELVE REPOSICIÓN No repone*	17/09/2015	1
1100133 35 030 2015 00268	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSALBA MONTES ALMANZA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO FIJA FECHA EL DOCE (12) DE NOVIEMBRE DE 2015, a las DIEZ Y TREINTA (10:30) para llevar a cabo AUDIENCIA INICIAL, no admite aplazamiento; apoderado que no concurra sin justa causa se le impondrá multa, puede acudir a la figura de la sustitución o suplencia, entre otras observaciones.	17/09/2015	1
1100133 35 030 2015 00301	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSALBA CASTILLO OLAVE	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO SIC	AUTO Ordena dar cumplimiento al numeral sexto del auto admisorio, so pena de decretar el desistimiento tácito. Término quince (15) días.	17/09/2015	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 030 2015 00332	EJECUTIVO	JOSE ARMANDO GARCIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES UGPP	AUTO QUE RESUELVE REPOSICIÓN No repone*	17/09/2015	1
1100133 35 030 2015 00378	EJECUTIVO	URIEL TEOBALDO JIMENEZ BELTRAN	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	AUTO QUE RESUELVE REPOSICIÓN Aclara auto del 13 de julio de 2015, conforme a lo expuesto en la parte motiva del proveido. y no concede apelación.	17/09/2015	1
1100133 35 030 2015 00441	EJECUTIVO	JAIRO LUIS BERNAL RODRIGUEZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	AUTO QUE RESUELVE REPOSICIÓN Aclara auto del 13 de julio de 2015, conforme a lo expuesto en la parte motiva del proveido. y no concede apelación.	17/09/2015	1
1100133 35 030 2015 00548	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ESMERALDA CRUZ PORRAS	HOSPITAL DE MEISSEN II NIVEL	AUTO ADMITE DEMANDA Se ordena 1.-Notificar personalmente al HOSPITAL MEISSEN ESE NIVEL II, al PROCURADOR JUDICIAL delegado, al Director de la ANDJE, 2.- Notifíquese por estado al actor y enviar correo si fue suministrado. 3.- Surtidas las notificaciones, córrase traslado por el término de 30 días (art. 172 del C.P.A.C.A.) 4.- El demandante deberá consignar la suma de cien mil pesos M/cte. (\$100.000.00) en la cuenta No. 4-0070-0-27709-5- Convenio 11651, (art. 171, numeral 4°, C.P.A.C.A), entre otras.	17/09/2015	1
1100133 35 030 2015 00556	EJECUTIVO	MARLENEDEL SOCORRO ARROYO	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO INADMITE DEMANDA Término para subsanar diez (10) días.	17/09/2015	1
1100133 35 030 2015 00557	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LEONARDO FABIO RUIZ CALLE	LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA Se ordena 1.-Notificar personalmente a la NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO, al PROCURADOR JUDICIAL delegado, al Director de la ANDJE, 2.- Notifíquese por estado al actor y enviar correo si fue suministrado. 3.- Surtidas las notificaciones, córrase traslado por el término de 30 días (art. 172 del C.P.A.C.A.) 4.- El demandante deberá consignar la suma de cien mil pesos M/cte. (\$100.000.00) en la cuenta No. 4-0070-0-27709-5- Convenio 11651, (art. 171, numeral 4°, C.P.A.C.A), entre otras.	17/09/2015	1
1100133 35 030 2015 00561	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MAGDALENA BORDA	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO ADMITE DEMANDA CON VARIOS DEMANDANTES. Se ordena 1.-Notificar personalmente a MINEDUCACIÓN, a BOGOTÁ-SED, FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., al PROCURADOR JUDICIAL delegado, al Director de la ANDJE, 2.- Notifíquese por estado al actor y enviar correo si fue suministrado. 3.- Surtidas las notificaciones, córrase traslado por el término de 30 días (art. 172 del C.P.A.C.A.) 4.- El demandante deberá consignar la suma de cien mil pesos M/cte. (\$100.000.00) en la cuenta No. 4-0070-0-27709-5- Convenio 11651, (art. 171, numeral 4°, C.P.A.C.A), entre otras.	17/09/2015	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 030 2015 00576	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTOS DEL DERECHO	LUIS FERNANDO ARAGON SANCHEZ	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO ADMITE DEMANDA Se ordena 1.-Notificar personalmente a MINEDUCACIÓN, a BOGOTÁ-SED, FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., al PROCURADOR JUDICIAL delegado, al Director de la ANDJE, 2.- Notifíquese por estado al actor y enviar correo si fue suministrado. 3.- Surtidas las notificaciones, córrase traslado por el término de 30 días (art. 172 del C.P.A.C.A.) 4.- El demandante deberá consignar la suma de cien mil pesos M/cte. (\$100.000.oo) en la cuenta No. 4-0070-0-27709-5- Convenio 11651, (art. 171, numeral 4º, C.P.A.C.A), entre otras.	17/09/2015	1
1100133 35 030 2015 00585	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SANDRA FORERO LEON	LA NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTROS	AUTO ADMITE DEMANDA Se ordena 1.-Notificar personalmente a MINEDUCACIÓN, a BOGOTÁ-SED, FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., al PROCURADOR JUDICIAL delegado, al Director de la ANDJE, 2.- Notifíquese por estado al actor y enviar correo si fue suministrado. 3.- Surtidas las notificaciones, córrase traslado por el término de 30 días (art. 172 del C.P.A.C.A.) 4.- El demandante deberá consignar la suma de cien mil pesos M/cte. (\$100.000.oo) en la cuenta No. 4-0070-0-27709-5- Convenio 11651, (art. 171, numeral 4º, C.P.A.C.A), entre otras.	17/09/2015	1

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE


KAREN MIRIAM MORENO ROJAS
Secretaria